

OTRAS RAZONES

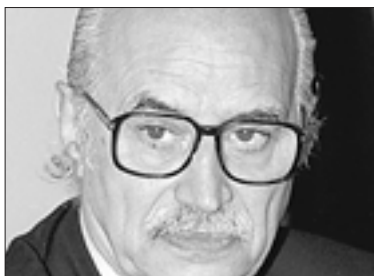
DE NUEVO EL MITO DE OCCIDENTE

Entre los mitos fundadores de pueblos, culturas y civilizaciones ninguno ha sido tan perseverante y fecundo como el mito de Occidente. El tiempo no le hace mella. Cuando perdió la vigencia mitológica, que le permitió sostener a las civilizaciones solares, se transformó en ideología de poder universal. Helenismo, romanización, cristiandad, colonización, capitalismo, y ahora globalización, no han sido tan sólo empresas occidentales, sino la expresión ideal de las razón civilizadora frente al mundo de la barbarie cultural. El mito de Occidente ha creado todas las ideologías racionales de la dominación mundial. La aspiración de Dante se está realizando. Occidente es ya todo el territorio de un planeta solar orillado a poniente del firmamento.

Toda guerra tiene necesidad de ser legitimada con ideas y sentimientos de carácter universal. Sin ser un desalmado, nadie acepta la fuerza bruta ni la agresión gratuita como modo de resolver conflictos internacionales o internos. La guerra goza de mayor aceptación que el terrorismo porque siempre ha encontrado, en sentimientos comprensibles, razones bélicas que el terror nunca tiene a su disposición para justificar el injusto arbitrio de sus atentados. Un acto de terrorismo puede constituir, no obstante, un legítimo «casus belli» si, y sólo si, lo comete, lo promueve o lo ampara un Estado enemigo del que lo sufre. Sin este requisito, la represalia militar antiterrorista contra un país extranjero, con la inevitable secuela de la mortandad de inocentes, nunca podrá ser una guerra justa, aunque la enormidad del agravio la haga parecer lógica.

Para lograr que la guerra contra Afganistán parezca legítima a todo el mundo, para convencer antes de vencer, Estados Unidos ha tenido que llevar a cabo dos empresas propagandísticas de carácter instintivo y de gran envergadura moral: hacer sentir a todos los Estados, como si fuera propia, la humillación imperial del 11 de septiembre; y universalizar el temor al peligro terrorista. Estas dos metas eran inaccesibles a la inteligencia racional del acontecimiento y al sentido común de la respuesta. Pero muy fáciles de alcanzar con la movilización mundial de los sentimientos de poder, miedo y seguridad que transmiten los mitos orgánicos. Especialmente el de Occidente.

El gobierno de los Estados Unidos ha exagerado los objetivos del atentado terrorista y los peligros de nuevos actos terroristas. Y no por imprudencia, temor o idiotez, si no por la necesidad de transformar el viejo mito de Occidente en la nueva fuente ideológica de la globalización. La ideología del poder civilizador de los Estados, es decir, el mito de Occidente, ha declarado la guerra mundial a la bárbara ideología del contrapoder político, es decir, al terrorismo. La represalia militar contra el régimen talibán sólo significa el comienzo de la guerra de los Estados a su único y actual enemigo común. El movi-



miento antiglobalizador pronto será definido como entorno terrorista. La defensa de Occidente impone a los Estados de la Unión Europea una definición política del terrorismo que escape de la tipicidad del Derecho Penal.

Terrorismo será a partir de ahora toda manifestación de contrapoder. La clase política se encargará de ello.

El atentado terrorista del 11 de septiembre alcanzó de lleno a la médula mitológica de Occidente. Todos los países capitalistas se vieron de repente en el punto de mira del terrorismo. Todos los Estados civilizados sintieron estremecerse en sus entrañas de poder el latido de la llamada a la sacrosanta defensa de Occidente. Rusia y Japón, como antes la carolingia Francia y la imperial España, se constituyen en la reserva espiritual de Occidente. En Afganistán tiene lugar una guerra mitológica. La del mito del poder estatal frente al mito del contrapoder político, la del mito del Estado frente al mito del terrorismo. Y como en los mitos, todos aprueban con el sentimiento lo que menos comprenden con la inteligencia.

Antonio GARCÍA TREVIJANO

LA CAJA DE PANDORA

Después de la estratosférica y sin par declaración de José Blanco en la noche electoral gallega de que el PSOE había ganado las elecciones (todavía llaman a Ferraz militantes del exterior preguntando que cómo es que gobierna Fraga), el secretario de organización del PSOE ha preparado otra filtrando el nombre de Trinidad Jiménez para la Alcaldía de Madrid, desvelando de paso un acuerdo de tapadillo entre Simancas (aspirante a la Comunidad) y Zapatero, cuyo objetivo final es saltarse las primarias. Resultado: gran tormenta en la FSM, federación más difícil de entender que una guía telefónica en chino. Como sólo la atrevida ignorancia puede llevar a alguien a decir

que la controla, a Blanco le ha salido el tiro por la culata y ha abierto la caja de Pandora, encontrando que la lista de candidatos a la Alcaldía no está vacía y no se descarta siquiera un Leguina. Muy oportuno el momento, ya que a la «gran unidad» que impera en Ferraz se une la «ilusión y fraternidad» que embargan al Grupo Parlamentario, todo ello fruto de una política que de tan tranquila no se le encuentra el pulso. José Bono prepara ya su trabuco del 15.



Luisa PALMA

LA UNIVERSIDAD BAJO EL RODILLO

Si la intención con que se ha lanzado la Ley Orgánica de Universidades por nuestro Gobierno hubiera sido agitar una Universidad, demasiado tranquila y ponerla en pie de guerra, como estuvo bajo la dictadura, habría que felicitar a los promotores de dicha ley, por su éxito. Aunque el recurso utilizado era bastante fácil. Presente usted un proyecto de ley innecesario, encargue su redacción a personas que desconocen el tema y trate de imponerlo a la institución, haciendo oídos sordos a las críticas de las personas afectadas y competentes. La rebelión es segura, salvo en el caso de que se dirija usted a un colectivo dominado por la pasividad.

No he dejado de oír opiniones críticas, según las cuales una nueva ley de Universidades era necesaria, aunque el proyecto actual resulte muy deficiente. No es éste mi modo de sentir. Y no ya porque crea que nuestra Universidad sea perfecta, ni porque, al modo de Giner desprecie la importancia de las regulaciones legales, lo que él llamaba la «fe supersticiosa en la Gaceta», si no porque pienso que, para mejorar la situación de la Universidad no es precisa una nueva ley reguladora, que pone todo patas arriba, sino una serie de medidas que, partiendo de la iniciati-



va de las propias Universidades y junto a la indispensable mejora de dotaciones económicas, a través de Decretos o Reglamentos sean capaces de vitalizar la institución y estimular a quienes, profesores, estudiantes, personal administrati-

vo y de servicios trabajan en ella. Y hacer de la Universidad un lugar de convivencia creadora y de búsqueda colectiva, sosegada de la verdad, frente a su degradación en un espacio de competitividad guiada por criterios superficiales de rendimiento, en una oficina de burocrática expedición de títulos a base de acumulación de créditos y en una palestra de riña por promociones académicas y prebendas.

A lo largo de medio siglo, el mismo tiempo que personalmente llevo trabajando en la Universidad, hemos asistido a tres grandes regulaciones de la institución. En primer lugar la Ley de Ordenación Universitaria de la postguerra, que establecía la «Universidad Imperial», y cuyas siglas «LOU» curiosamente coinciden con las del proyecto actual. ¿Se trata de volver a aquellos tiempos? Cuando dicha ley quedó en un trasnochado ridículo, con exigencias tales como que los Rectores fuesen militantes de FET y de las JONS y los estudiantes miembros de algo que ya había desaparecido, el SEU, se promulgó la Ley General de Educación, que, a pesar de sus limitaciones, supuso un importante avance. Y la llegada de la democracia exigía una nueva regulación que trató de recoger la Ley de Reforma Universitaria cuyas normas hasta el momento vienen regulando nuestra Universidad y abrió paso a las aspiraciones de democratización y autonomía de las Universidades, que bajo la dictadura en el movimiento universitario habíamos propugnado. Sin duda se deslizaron aspectos criticables. Concretamente el procedimiento de selección del profesorado, que facilitó la «endogamia» —y es éste quizá el único punto que positivamente el proyecto de ley trata de enmendar—, tras la ley, los planes de estudio que se impusieron a las Universidades y convirtieron a los estudiantes en agobiados acumuladores de créditos, sin tiempo de maduración para la lectura y la reflexión.

Todas estas promulgaciones legales se situaban en una coyuntura que les daba sentido —fuese éste positivo o negativo—. ¿A qué necesidad responde la idea de someter hoy la Universidad a una nueva ley? ¿Por qué imponerla a la colectividad universitaria, con la prepotencia de una mayoría absoluta en el Parlamento, utilizada como aplastante rodillo? Asistimos a una actitud autista que se niega a reconocer el generalizado rechazo de la nueva y deficiente regulación. ¿Se debe esta ambición legislativa simplemente al afán de unir el nombre de una ministra y la historia de un gobierno a una nueva ley? Sólo en parte, si observamos la regulación que se pretende para el gobierno de la Universidad y la creación de la misteriosa Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación se hace claro que lo que se pretende es controlar externamente la Universidad. Algo que me gustaría, apreciado lector, desarrollar más ampliamente, si deseas seguirme en estas reflexiones.

Carlos PARÍS

